

24 ENE. 2025

Firma:  Hora: 16:37

000120

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y LA AMPLIACIÓN DE AGENDA



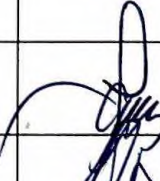
ECONOMÍA

Proyecto de Ley 8636. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1444, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30225, Ley de contrataciones del Estado, para impulsar la ejecución y culminación de obras públicas y la mejora de los procesos para la liquidación de obras en los contratos de gobierno a gobierno suscritos por el Estado peruano, periodo enero 2020 - 2022.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2024.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto R.</i>	14			
3	PODEMOS PERÚ	13			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Huñante</i>	10			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Soto P.</i>	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Quiroz</i>	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sanchez P.</i>	8			
9	AVANZA PAÍS <i>Williams 2.</i>	7			
10	SOMOS PERÚ <i>Valer P.</i>	7			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	80		

*78 votos requeridos

7/01/2025

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Período Anual de Sesiones 2024-2025

Lima, 24 de enero de 2025

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, respecto del Proyecto de Ley 8636/2024-CR, y la ampliación de agenda.-----



Firmado digitalmente por:
ABENSUR PINASCO Jaime
America FAU 20181740126 soft
Motivo:

Fecha: 04/12/2025 12:31:26-0500

Jaime Abensur Pinasco
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO